

ORDENANZA nº 2532

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Junio del año Dos Mil Cinco.

VISTO: La solicitud de vecinos del Barrio Norte de cambiar la denominación de la calle del Bajo por el nombre de Juan Pablo II; y

CONSIDERANDO: Que la figura de Karol Wojtyla, el Papa Juan Pablo II, excede el marco estrictamente religioso del Catolicismo Apostólico Romano, por encarnarse en el ámbito humanístico del mundo en los últimos veintisiete años;

Que en su largo Papado, al frente de la Iglesia Católica Apostólica Romana y como Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, ha visitado ciento treinta y tres países, escribió catorce encíclicas, trece exhortaciones, once constituciones apostólicas, cuarenta y dos cartas apostólicas, veintiocho motu proprio;

Que fue el primer Papa en visitar una Sinagoga (1986) y una mezquita (2001) y el primero en publicar durante su Papado cinco libros de carácter personal, no magisterial;

Que entrevistó a más de un mil quinientos Jefes de Estado y de Gobierno;

Que además, fue un entusiasta de los deportes en general, practicando algunos de ellos, como el fútbol, siendo el primer Papa que ha asistido en directo a un partido de fútbol en Roma el 29 de Octubre de 2000, ciclismo, fue montañista, esquiador, nadador, practicaba un juego similar a los bolos;

Que visitó nuestro país en dos oportunidades, en Junio de 1982 cuando los argentinos estábamos pasando por la Guerra del Atlántico sur, volvió en Abril de 1987, visitando varias ciudades entre ellas nuestra cercana Rosario;

Que durante su Pontificado fue derrumbado el Muro de Berlín que dividía a Alemania, y vio caer el poderío de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, de donde emergió un poderío comunista absorbiendo a varios países, como Polonia, donde él había nacido el 18 de Mayo de 1920;

Que sufre, como cualquier mortal, un atentado terrorista contra su persona el 13 de Mayo de 1981, y llevó su mensaje a favor de la libertad ante dignatarios de toda ideología;

“Que su intervención en Diciembre de 1978 permitió superar un inminente conflicto bélico de nuestro país con Chile, por problemas limítrofes australes, contando con la colaboración del Cardenal Antonio Samoré;

Que apoyó constantemente la labor de la juventud en el mundo, instaurando en 1995 las Jornadas Mundiales de la Juventud que se celebran en Roma y diversas ciudades del mundo;

Que el actual Pontífice, Papa Benedicto XVI, ha reconocido sus virtudes y expresó que pronto comenzará el proceso de beatificación;

Que su vida se extinguió el pasado 2 de Abril, y el mundo le rindió un justo y sincero homenaje.

POR TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1º- Designase como Papa Juan Pablo II a la denominada Calle del Bajo, que corre de Este a Oeste entre las calles Clemente Albelo y Perú.

Art. 2º- Colóquese su nombre y mano de tránsito respectivo.

Art. 3º- Impútese los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4º- Envíese copia a los vecinos peticionantes, a las Parroquias de la Comunidad local del Catolicismo Apostólico Romano.

Art. 5º- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.

SALA DE SESIONES, 7 de Junio de 2005.